

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**PARLA**

CONTRATACIÓN

En relación con el anuncio de licitación para el contrato de “Conservación y mantenimiento de las infraestructuras del Ayuntamiento de Parla”, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 29 de junio de 2011, la Junta de Gobierno Local de 15 de julio de 2011 ha acordado la siguiente rectificación:

“Rectificar los pliegos para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de las infraestructuras del Ayuntamiento de Parla, incluyendo en el pliego de cláusulas administrativas una cláusula 20 bis sobre subrogación de personal, así como el anexo a los pliegos de prescripciones técnicas con la relación de dicho personal.”

Y en Junta de Gobierno Local de 5 de agosto de 2011 se ha acordado la siguiente rectificación:

“Rectificar los pliegos de prescripciones técnicas en el artículo 16.2, proposiciones económicas (sobre 4).”

Se inicia nuevamente el plazo de presentación de proposiciones, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas.

Fecha de envío del anuncio rectificativo al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 8 de agosto de 2011.

Parla, a 8 de agosto de 2011.—El concejal-delegado especial del Área de Patrimonio y Hacienda, Fernando Jiménez Díaz.

(02/7.462/11)